

## **DECÁLOGO**



## **EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

## La Empresa Socialmente Responsable...

- 1. Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
- 2. Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética.
- **3.** Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de **respeto a los derechos humanos** y a la dignidad humana.
- **4.** Promueve **condiciones laborales favorables para la calidad de vida**, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
- 5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
- 6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
- **7.** Identifica y **apoya causas sociales** como parte de su estrategia de acción empresarial.
- 8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
- 9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
- **10.** Toma en cuenta e **involucra a su personal**, **accionistas y proveedores** en sus programas de inversión y desarrollo social.